UNIDOS POR VILLA DEL ROSARIO	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD	CODIGO: FPC01-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 04
	CERTIFICADO DE ALTO RIESGO	PAGINA: 1 DE 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICADO DE ALTO RIESGO

FECHA DE EXPEDICION: 06 DE JUNIO DEL 2018.

CERTIFICACION Nº: SCU 031 - 018.

PROPIETARIO O SOLICITANTE: MARIA LUISA PEREZ MARTINEZ

NIT O CEDULA DE CIUDADANIA: 901.832.157-2

CODIGO CATASTRAL: 01-01-0061-0011-000 / 01-01-0061-0009-000 / 01-01-0061-0008-000 /01-01-0061-0010-000 / 01-01-0061-0013-000.

MATRICULA INMOBILIARIA: 260-19185 / 260-191824 / 260-191823 / 260-179181 / 260-38952 / 260-191826 / 260-131739.

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

SCU 031 - 018

Que, el predio ubicado en la **LA LOMAS LT 3A / 1 / LT / LT 2 / LOMITAS – LT EL PALMAR**, predio identificado con **CODIGO CATASTRAL**: 01-01-0061-0011-000 / 01-01-0061-0009-000 / 01-01-0061-0008-000 /01-01-0061-0010-000 / 01-01-0061-0013-000, jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRAN EN ZONA DE ALTO RIESGO,** según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, acuerdo 015 del 09 de septiembre del 2013.

ING. CRISTHIAN F. FLOREZ PEÑARANDA
Subsecretario de Control Urbano.

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Reviso y Aprobó: Cristhian F. Flórez Peñaranda	Técnico administrativo	
Digito: Evelyn Villada Vega	Técnico de control urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

La presente certificación la expide la Subsecretaria de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio.